

Nuevos elementos de análisis sobre *Onoba* (Huelva)

En este trabajo se dan a conocer los resultados de la intervención arqueológica en un solar de la calle Arquitecto Pérez Carasa de Huelva, en la que se documentó una estructura doméstica de época romana. El abandono de esta edificación, paralela a la amortización por la misma época de otras construcciones públicas romanas en Huelva, nos lleva a plantear que estos cambios pudieran tener su origen en un cambio de estatuto jurídico de la ciudad en época flavia y con una reforma urbana después de acceder al rango de municipium.

Palabras clave: Huelva, época romana, urbanística, municipalización.

In this work we present the results of the archaeological intervention in a building site of the Arquitecto Pérez Carasa street from Huelva (SW Spain), in which it document a roman domestic structure. The abandonment of this building, parallel to amortization by the same time of other roman public constructions in roman Huelva, it takes to us to raise that changes could have their origin in a change of juridical statute of the city in the flavian period and with a urban reform after acceding to the municipal rank.

Key words: Huelva (SW Spain), Roman period, Urban remains, Municipal Statute.

La incoación del expediente de la Zona Arqueológica de Huelva por parte de la Dirección General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía en Septiembre de 1999, y su inscripción específica en el Catálogo de Patrimonio Histórico de Andalucía, ha significado un cambio de rumbo en la investigación arqueológica de la ciudad de Huelva. Las excavaciones preceptivas que se están llevando a cabo desde esa fecha en el casco urbano, previas a cualquier actuación urbanística, generan día a día un volumen de información que está permitiendo conocer de manera detallada la evolución histórica de la ciudad, desde época protohistórica hasta la actualidad (Gómez y Campos, 2001).

La investigación arqueológica en Huelva se inició en la década de los años setenta con el descubrimiento de la necrópolis orientalizante de La Joya (Garrido y Orta, 1989). La significación de los materiales descubiertos y el espectacular hallazgo anterior del depósito de bronce en la Ría de Huelva (Ruiz Gálvez, 1995), decantó una orientación de esta investigación hacia el período tartésico, que se superponía al interés que había despertado hasta entonces el estudio del fenómeno megalítico (Cerdán y Leisner, 1975).

No obstante, la creación del Museo Provincial de Huelva vino a servir de contrapeso, y su director, M. del Amo y de la Hera, se preocuparía por dar a conocer la ocupación romana de esta ciudad y el peso que las pesquerías y sus industrias derivadas de salazones tendrían en la misma (del Amo y de la Hera, 1976). Se posibilitaba así una lectura más realista de la realizada hasta ese momento, reducida a los escasos testimonios conocidos, la numismática, y a la interpretación de las noticias de los eruditos locales, especialmente A.J. del Barco y Gasca (1755) y J. A. Mora Negro y Garrocho (1762), sobre los monumentos romanos, como el acueducto del Conquero y la puerta de entrada a la ciudad (Luzón Nogué, 1975).

Las excavaciones del Servicio de Arqueología de la Diputación Provincial de Huelva tomaron el relevo en la década de los ochenta y noventa, y los resultados fueron fructíferos para el estudio de la etapa protohistórica (Fernández Jurado, 1991), aunque hay que destacar también el descubrimiento por primera vez de edificios singulares de época romana, como el posible podio de templo en el convento de las Agustinas (Fernández, García y Rufete, 1997), y de canalizaciones romanas (Fernández, Rufete, y García, 1992).



Lámina 1. Estructuras romanas de C/. Arquitecto Pérez Carasa (Huelva).

Se realizó también la topografía de los restos conservados del acueducto romano, y se logró determinar su cronología y trazado, en su mayor parte subterráneo (García y Rufete, 1996).

A pesar de estos nuevos datos, poco a nada podía deducirse del urbanismo romano de *Onoba*, salvo calcular su extensión aproximada y la situación de algunas necrópolis urbanas y suburbanas (Gómez y Campos, 2001; Gómez, López, Beltrán, Gómez, y Campos, 2003). Es evidente que la eclosión económica a lo largo de la primera mitad del I milenio a.C. había propiciado un hábitat muy extenso, probablemente nuclearizado en determinados sectores, que incluían los esteros con mayores posibilidades de navegación e incluso la Isla de Saltés, mientras que en época romana la concentración de los hallazgos sugieren un modelo hábitat mucho más vertebrado.

Un aspecto sobre el que se ha profundizado poco ha sido sobre el régimen jurídico de la ciudad. Tanto en Estrabón como Plinio aparece recogida como *oppidum* con el *cognomen* de *Aestuaria*, que define muy bien su posición en el estuario de los ríos Tinto y Odiel (González y Pérez, 1986), un enclave con magníficas ventajas de cara al comercio marítimo entre el Atlántico y el Mediterráneo, y en una situación de privilegio para la salida de los productos metalúrgicos del Andévalo (Cinturón Ibérico de Piritas), que han sido los factores que han generado mayores garantías para su desarrollo urbano. La aparición de un lingote de cobre en el pecio Pleiner (Laubenheimer-Leenhardt y Gallet, 1973), con una inscripción alusiva a *procuratores metallorum* de época de Antonio Pío y la procedencia del mismo de la *COL. ONOBENSIS*, ha llevado que algunos autores propongan que la ciudad alcanzó el *status coloniae* (Luzón Nogué, 1975), y en este mismo sentido nos hemos manifestado en alguna ocasión (Campos, Pérez y Vidal, 2000), pero de una forma generalizada se acepta que si esta ciudad hubiera alcanzado el estatuto colonial no habría pasado inadvertida para la pluma de C. Plinio. Si, como parece claro, la procuratela no tiene relación con la ciudad, tendría sentido la explicación de J. González cuando relaciona *COL* con los *coloni*, los arrendatarios de los pozos mineros según las leyes mineras de *Vipasca* (González Fernández, 1989). En este sentido habría que pensar que *Onoba* fue sede de los procuradores que regían los territorios mineros del Andévalo, desde donde podían fiscalizar la exportación de cobre a Roma. *Onoba* era el puerto natural de embarque de estos productos, mientras que el gobierno directo de cada territorio minero importante, entre los que destacaban los de Tharsis y Riotinto, lo ejerceran empleados subalternos al procurador, en la línea de lo defendido por Le Roux, para quien los procuradores no controlan el distrito minero, sino toda una cuenca minera desde su residencia en la capital de la provincia (Le Roux, 1985).

De cualquier forma, este lingote nos muestra claramente el papel que ocupó *Onoba* de cara a la exportación de la producción metalúrgica del Andévalo, y la presencia en este pecio de ánforas béticas de salazones, puede utilizarse también como ejemplo de los dos sectores sobre los que gravitó la economía de esta ciudad en época alto-imperial.

Es precisamente sobre el estatuto jurídico de la ciudad sobre el que debe volcarse la investigación actual, pues la falta de documentos epigráficos puede remediarse con las aportaciones que ofrece el estudio de la urbanística de la ciudad, cuyo desarrollo está íntimamente relacionado en el mundo romano con su categoría jurídica, y porque los cambios de estatuto se reflejan en una mayor *munificentia* de los edificios públicos y en el tejido urbano, en los que las nuevas élites ciudadanas desarrollan todos sus elementos de propaganda.

Este puede ser el caso de la excavación realizada en la calle Arquitecto Pérez Carasa, en el casco histórico de Huelva, cuyo registro de época romana, con un tiempo de abandono en el último cuarto del siglo I d.C., podría ser un argumento a favor de una reestructuración de la ciudad en ese momento, una cronología que, por coincidir con la generalización de la municipalización de los *oppida* hispanos tras la concesión del *ius latii* en tiempos de Vespasiano y con la monumentalización de las ciudades, puede ser una prueba del ascenso a *municipium* en época flavia, a contrastar en el resto de las intervenciones que se están realizando en Huelva.

LA EXCAVACIÓN EN ARQUITECTO PÉREZ CARASA

El solar objeto de excavación está situado en la calle Arquitecto Pérez Carasa nº 1 y se encuentra dentro de la delimitación de la Zona arqueológica de Huelva (figura 1), sector A1 (Casco Antiguo).

Con anterioridad a esta actuación en la zona se habían realizado ya algunos sondeos. En 1997 J. Fernández Jurado realizó un sondeo en el que sólo encontró los fangos del estero hasta la cota de -1,30 m bajo los restos de la edificación contemporánea, y en 1998 el arqueólogo provincial, José María Rincón, realizó un seguimiento de obras en el solar Vázquez López esquina de la calle Miguel Redondo con Arquitecto Pérez Carasa y tampoco observó ningún tipo de estructuras hasta la cota -0,60 m.

La excavación consistió en la realización de un sondeo por medios manuales de 3 por 4 metros. Su profundidad superó la cota -3,35 m, hasta agotar el registro arqueológico. Tras la aparición de elementos, se amplió esta excavación en una extensión de 18 por 7 metros hasta la misma cota de -0,35 m. En dos sondeos posteriores se alcanzaron las cotas máximas de -4,30 y -4,50 m, y en ellos el nivel freático apareció a -3,30 de profundidad. Tras excavar los restos de cimentaciones del edificio derruido y de retirar todo su material constructivo, el sondeo definitivo de 18 por 7 m se dividió en seis sectores de 6 por 3,5 m, que fueron denominados por las letras A a F.

Durante el proceso de excavación se identificaron un total de 33 unidades estratigráficas, de las que 13 son naturales, 8 antrópicas, y 12 unidades estratigráficas verticales. Además de las estructuras correspondientes al momento de ocupación contemporáneo, se han distinguido otras dos fases constructivas infrayacentes, una primera de época moderna,

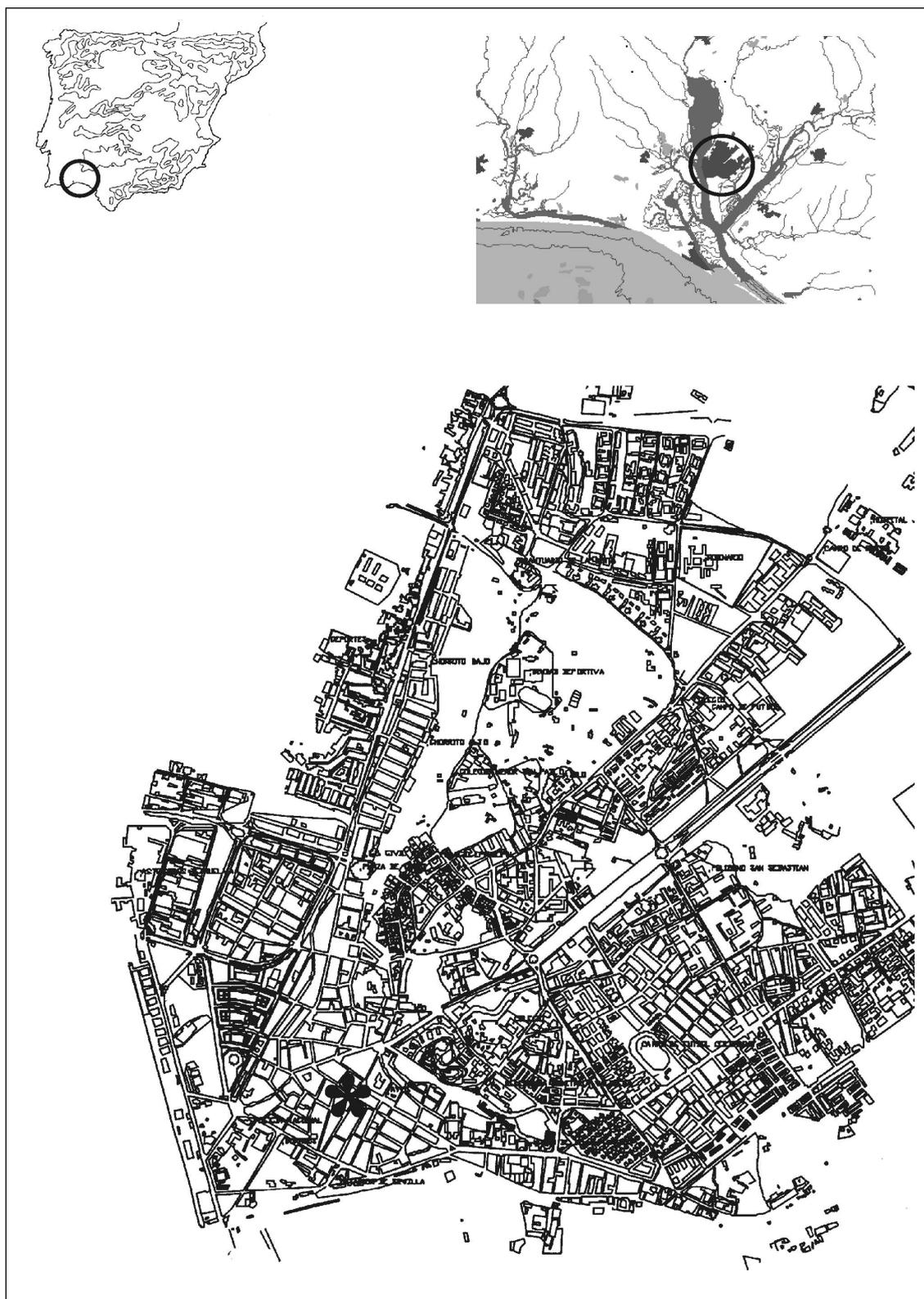


Fig. 1. Situación de la excavación en C/. Arquitecto Pérez Carasa.

unidades estratigráficas 4 y 5, que pueden fecharse en los siglos XVI y XVII, y una segunda de época romana, a la que vamos a dedicar este estudio.

Las estructuras romanas se alzan sobre dos unidades naturales, la U.E. 18 y la U.E. 19. La unidad estratigráfica 18 es un nivel natural compuesto de arrolladas de arcillas amarillentas y fangos de coloración grisácea, ambos estériles. Está cortada por las cimentaciones de la edificación romana, y sirve de basamento para las pavimentaciones. La base de la estratigrafía está formada por barros de coloración gris, unidad estratigráfica 19, que pertenece a la formación geológica denominada Arenas de Huelva.

La estructura de época romana esta formada por las siguientes unidades estratigráficas murarias (figura 2):

U.E. 25

Corresponde a un muro de dirección Norte-Sur. Está construido sobre la zanja de cimentación excavada en la U.E. 18. La cimentación alcanza una profundidad de 50 cm y está aparejada con mampuestos de pizarra de pequeño y medio tamaño dispuestos en horizontal y una última hilada colocada en vertical. El nivel de pavimento viene marcado por una hilada que sobresale de la vertical.

El alzado está construido con mampuestos de pizarra de mediano tamaño con una hilada de ladrillos en la base para regularizar la obra, y algunas mochetas de ladrillos para la formación de un posible pilar de columna.

Se une en ángulo recto a la unidad muraria 29, que forma parte de la misma estancia. Está rellena por las unidades 12, 15 y 28, unidades del derrumbe de la edificación. Su cota inferior se sitúa a -2,92 m. En su extremo oeste la cimentación está atravesada por una canalización con inclinación al centro de la estancia. Su anchura es de 0,52 m.

U.E.26

Corresponde a un muro de dirección Norte-Sur, paralelo al muro U.E. 25, y tiene una técnica constructiva similar a éste, pero intercala en la base de cimentación fragmentos de ladrillos y tégulas en posición vertical. Del alzado apenas se conservan algunas hiladas de mampuestos de calcarenita y pizarra de gran tamaño.

Está relleno por las U.E. 23 y U.E 24 y se adosa a la unidad constructiva 32. Su cota inferior se sitúa a -3,40 m y su anchura es de 0,70 m.

U.E. 29

Es un muro de dirección Este-Oeste, con factura de mampuestos de calcarenita y ladrillos. Los ladrillos tienen un módulo de 19 por 21 cm. Una primera hilada de ladrillos regulariza toda la caja del muro sobre la cimentación de mampostería, y a lo alto del alzado la obra de ladrillo se dispone como arranque de un pilar. La base de la cimentación se realiza con una primera tongada de mampuestos en posición vertical.

Sobre esta unidad constructiva se encuentra otra, la U.E. 20, de la que apenas se conserva una hilada y de la que distingue por la distinta disposición del aparejo y en la utilización de otros materiales, como los grandes bloques de pizarra, y debe representar una fase de remodelación de la edificación primitiva de la que formaba parte la U.E. 29.

Se une al muro U.E. 25 y se adosa al muro U.E. 32. Está rellena por las unidades estratigráficas 24 y 27, y la atraviesa en el nivel de suelo el canal U.E. 31. Como en los anteriores casos la zanja de cimentación está cortada en la U.E. 18. Su anchura oscila entre los 0,55 y los 0.60 m.

U.E. 20

Muro de orientación Este-Oeste, formado por grandes bloques de pizarra. Se apoya sobre el muro U.E. 29. Su anchura oscila entre los 0,70 y los 0.80 m.

U.E. 31

Conducción de agua en forma de canal. Contruido con tégulas en posición vertical, recubiertas en su interior con una capa de *opus signinum*. En los ángulos interiores tiene forma de media caña. Buza hacia el exterior de la estancia formada por las U.E. 25 y U.E. 29. Atraviesa la U.E. 29, que deja en su fábrica un vano para el paso de este canal.

U.E.32

Muro de orientación Este-Oeste del que sólo se ha conservado su cimentación por la construcción de un pilar de hormigón de la vivienda contemporánea. Esta construido con mampuestos de pizarra intercalados con otros de calcarenita. La base de la cimentación utiliza fragmentos de ladrillo, cerámicas, y tégulas dispuestas en vertical.

Se une a los muros U.E.26 y U.E 29. Su anchura es de 0,80 m.

Estas unidades murarias están relacionadas con las siguientes unidades deposicionales:

U.E. 17

Tierra de matriz parda, de consistencia compacta, con abundantes restos constructivos (ladrillos, pizarras, y adobes) y fragmentos anfóricos. Los adobes se documentan en distintos puntos, a una cota que oscila entre los -2,30 y -2,38 m, y por su horizontalidad se puede pensar que son los restos de un suelo que marcaría el nivel de ocupación de la edificación romana.

Estratigráficamente se encuentra sobre la U.E.18, el terreno natural, y bajo la U.E. 16. Se inicia a una cota de -2,59 m.

U.E. 28

Tierra de color amarillento con algunas manchas de ceniza, bajo el derrumbe de la techumbre U.E.15 y sobre el nivel de ocupación U.E. 17. Su cota inferior es de -2,59 m.

U.E. 16

Tierra de color pardo-verdosa muy suelta, con abundantes fragmentos de cerámica romana y ecofactos

Se encuentra sobre la U.E. 17 y U.E. 28, y bajo la U.E. 12. Comienza a una cota de -2,38 m.

U.E. 15

Derrumbe de una techumbre de tégulas e ímbrices sobre la estancia formada por las U.E. 25 y U.E. 29, junto a la esquina de unión de ambas. Este derrumbe no correspondería al techo de la propia estancia, pues se encuentra únicamente junto a los muros; sería de un techo que terminaría en los mismos muros. En el resto de la estancia de los muros U.E. 25 y U.E. 29 no se encuentran tégulas ni ímbrices, por



Fig. 2. Planta y sección de la estructura de C/. Arquitecto Pérez Carasa.

lo que debería ser una zona abierta, de patio interior, hacia el que bascularían parte de los techos que lo rodeaban.

Se sitúa sobre la U.E. 28 y la U.E. 16, y marca el momento de destrucción de la edificación romana. Su cota inferior es de $-2,39$ m.

U. E. 27

Nivel de tierra de color pardo, muy suelta, con intrusiones de material constructivo y cerámica. Contiene restos de pavimentaciones fuera de su posición original, así como restos de los alzados y revestimientos de los muros. En su matriz destaca la materia orgánica, y cerámicas y vidrios romanos.

Se sitúa entre la U.E. 29, la U.E. 26, y el perfil Sur y Este de la excavación. Su cota inferior se encuentra a $-2,58$ m. Sus relaciones estratigráficas son las siguientes, sobre el terreno natural U.E. 18, bajo los niveles de destrucción U.E. 23 y U.E. 24, y rellena todo el espacio interior que rodea la estancia de U.E. 25 y U.E. 29.

U.E. 23

Nivel de tierras de matriz terrosa, de color pardo, con abundantes restos constructivos, adobes, fragmentos de *opus signinum*, estuco pintado, mampuestos de pizarra, y ladrillos. Los módulos de los ladrillos son de 29 por 21 y por 7 cm.

Corresponde a la caída de la estructura U.E. 26. En su relleno contiene cerámica romana, una moneda de Domiciano, vidrio, y abundantes restos de materia orgánica. Marca el abandono de la edificación romana y su uso como vertedero.

Sus relaciones estratigráficas se establecen sobre el nivel de ocupación U.E. 27 y rellenando las unidades constructivas U.E. 25 y U.E. 26. Su cota inferior se sitúa a $-2,39$ m.

U.E: 24

Tierra de coloración parda con intrusiones de material constructivo procedente del derrumbe de las estructuras murarias. Entre los materiales se encuentran pequeños fragmentos de *opus signinum*, grandes manchas de mortero de cal, revestimientos de estuco pintado, ladrillos, téglulas, ímbrices, y cerámica romana. Se formó en el momento de destrucción del edificio y su uso como vertedero.

Se encuentra sobre la U.E. 27 y rellena al muro U.E. 29. Su cota inferior mínima está a $-2,37$ m.

U.E. 12

Tierra de color pardo poco compacta. En su composición predomina el material cerámico constructivo, adobes, téglulas, ímbrices, y ladrillos. El registro cerámico está representado por formas de época romana y turdetana.

Estratigráficamente se encuentra sobre las U.E. 15 y U.E. 16. Su cota inferior es de $-2,25$ m.

U.E. 21

Tierra de color pardo oscuro, de consistencia compacta, entre el muro U.E. 20 y el perfil Sur. Contiene materiales cerámicos de época prerromana y romana. Puede interpretarse como un nivel de arrastre procedente de otras zonas próximas con ocupación romana y prerromana, que se depositó sobre la edificación romana sellando todas las estructuras. Esta unidad se encontraría así pues en posición secundaria.

LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

La evolución crono-estratigráfica de estas unidades constructivas romanas y sedimentos correspondientes a la fase de ocupación romana, se inician con la construcción de un edificio sobre el nivel natural del terreno, las Arenas de Huelva, a la que corresponden la U.E. 19 y U.E. 18. La parte superior de esta unidad fue cortada para la cimentación de las construcciones de época romana y se encuentra más antropizada, por lo que fue diferenciada como U.E. 18.

Dentro de esta unidad se excavaron las fosas de cimentación de las U.E. 25 y U.E. 29, unidades estratigráficas murarias, que forman parte de una estancia de forma rectangular, no cubierta, y con orientación hacia los puntos cardinales. La cimentación de las mismas se realiza con una primera hilada de mampuestos de calcarenita colocados en vertical a una cota de $-3,10$ m y un pequeño alzado de unos 60 cm con mampuestos y algún fragmento latericio. Sobre esta plataforma de cimentación se colocó una hilada de ladrillos para dar horizontalidad a la obra, que marcaría el nivel de pavimentación, pues se colocan a la misma altura que la cota superior que la fosa de cimentación, a $-2,54$ m. En el aparejo del muro sigue utilizando mampuestos de calcarenita, y pilares de ladrillos embutidos en la mampostería para la formación de un espacio porticado con columnas, que serían de ladrillo a juzgar por la aparición en las unidades de derrumbe de semiliteres en forma de cuarto de círculo. Las dimensiones en anchura de estos muros se mantienen constantes, entre 0,55 y 0,60 m. Las dimensiones del este espacio porticado pudo constatare en el seguimiento de obra posterior a la excavación, en el que se documentó el muro de cierre del lado menor de este espacio, de 6,90 m. El lado mayor sobrepasaría esta medida.

A este espacio porticado estaría asociada la canalización U.E. 31, que pudo alimentar una pequeña fuente o aljibe no conservado.

Aunque el pavimento no se ha conservado, es probable que estuviera formado por tierra batida en la cota $-0,59$ m tras la que se empiezan a depositar las unidades de uso del edificio. Los numerosos fragmentos de *opus signinum* obligan a pensar que estuvieran relacionados con un aljibe o fuente en el centro del patio. La abundancia de ánforas bajo el derrumbe U.E. 15 puede interpretarse también como que este espacio abierto se utilizó además como pequeño almacén de ánforas, apoyando éstas sobre el muro U.E. 25.

A esta misma fase y tipología edilicia se asocia la U.E. 26, paralela a la U.E. 25, que formaría parte de un pasillo porticado, perimetral al patio central. Su techumbre cayó sobre un parte del patio formando la U.E. 15. Su mayor anchura, de 0,70 m, señala una diferencia con respecto a la menor anchura del muro que sirve de asiento a las columnas del espacio porticado.

Tampoco se han conservado los pavimentos en el resto de la edificación por el robo de materiales una vez abandonado el edificio. Éstos estarían formados también por *opus signinum*, muy abundante en las unidades estratigráficas que corresponden a la destrucción. Para preparar el terreno se

formaría primero la cama de las pavimentaciones, la U.E. 27 en la parte cubierta del edificio. Los materiales de esta unidad son los que ofrecen una fecha *post quem* para situar la construcción del edificio.

De ellos hemos seleccionado los siguientes fragmentos cerámicos:

- 27/1170. Jarra de pasta anaranjada (figura 3, 1).
- 27/1169. Jarro de pasta amarillenta depurada (figura 3, 2).
- 27/1205. Copa de Sigillata Sudgálica, Drag. 24/25 (figura 3, 3).
- 27/1208. Pátera de Sigillata Sudgálica, Drag. 17 (figura 3,4).
- 27/1207. Cuenco de Sigillata Sudgálica, Drag. 30, con barniz casi vítreo, y decoración aplicada de racimos de uvas (figura 3, 5).
- 27/1220. Fragmento de copa de Sigillata Itálica del alfarero *Cn. Ateius Eurialis* con sello rectangular en doble cartela en el fondo interior (figura 3, 6).

- 27/1261. Borde de ánfora bética de salazones, de la forma Dressel 7/11. Pasta amarillento-anaranjada (figura 3, 7).

Estas cerámicas situarían la construcción del edificio en los comienzos de época de Claudio. La copa itálica decorada de *Eurialus* se fecha sin mucha seguridad entre el 1 y el 20 d.C. (Ettlinger, Kenrick, Roth-rubi, y Zabehtlicky, 2001; Oxé, Comfort y Vidal, 2000) y el tipo de la pátera Drag. 17 en tiempos de Tiberio (Oswald y Pryce, 1920). Las formas Drag. 24/25 ofrecen una fecha *post quem*, pues entra a formar parte de los primeros servicios de la Sigillata Sudgálica (Oswald y Pryce, 1920), que comienzan a comercializarse en época claudia. La decoración aplicada en la forma Drag. 30, a imitación de las producciones itálicas, se puede situar también en estos momentos.

El periodo de uso del edificio se encuentra representado por las U.E. 17, U.E. 16, y U.E. 28, situadas bajo el nivel de derrumbe de la techumbre. De ellas son los siguientes materiales:

- 16/530. Borde de *dolium*. Pasta crema (figura 4, 1).
- 16/481. Borde de *dolium*. Pasta anaranjada (figura 4, 2).
- 16/524. Embocadura de ánfora, Dressel 7/11. Pasta amarillenta (figura 4, 3).
- 16/520. Embocadura de ánfora, Beltrán II. Pasta anaranjada (figura 4, 4).
- 16/522. Embocadura de ánfora, Dressel 7/11. Pasta amarillenta (figura 4, 5).
- 16/521. Embocadura de ánfora, Dressel 2/4. Pasta amarillenta anaranjada (figura 4, 6).
- 16/438. Embocadura de ánfora, Dressel 20. Pasta anaranjada (figura 4, 7).
- 16/497. Fondo de ánfora con *titulus* inciso *ante cocturam*. Pasta amarillenta-anaranjada (figura 4, 8).
- 16/527. Urna de cuello acampanado y borde vuelto. Pasta amarillenta anaranjada (figura 4, 9).
- 16/529. *Pelvis* de borde vuelto y pasta anaranjada (figura 4, 10).
- 16/534. Olla de borde saliente. Pasta grisácea (figura 4, 11).

- 16/535. Olla de borde saliente. Pasta anaranjada (figura 4, 12).

- 16/596. Copa de Sigillata Sudgálica, Drag. 24/25 (figura 4, 13).

- 16/519. Olla de borde saliente. Pasta grisácea alisada al exterior. Decoración a ruedecilla en el exterior (figura 4, 14).

- 17/646. Embocadura de ánfora, Dressel 20. Pasta amarillenta (figura 5, 1).

- 17/647. Embocadura de ánfora, Beltrán II. Pasta amarillenta (figura 5, 2).

- 17/648. Embocadura de ánfora, Beltrán II. Pasta amarillenta (figura 5, 3).

- 17/649. Urna de cuello acampanado y borde saliente engrosado. Pasta beige (figura 5, 4).

- 17/612. Olla de cuello acampanado y borde saliente engrosado. Pasta grisácea ahumada (figura 5, 5).

- 17/653. Cuenco de borde engrosado y labio plano. Pasta amarillenta (figura 5, 6)

- 17/650. Tapadera de borde reforzado. Pasta anaranjada (figura 5, 7).

- 17/638. Copa de Sigillata Sudgálica, Drag. 24/25 con sello en el fondo exterior de GA.. (figura 5, 8).

- 17/686. Pátera de Sigillata Sudgálica, Drag. 18 (figura 5, 9).

- 17/630. Fondo de copa de Sigillata Sudgálica, con sello *in planta pedis* de GNATUS. F., de Lezoux

Predominan en estas unidades los materiales de época de Claudio-neroniana a Vespasiano. Entre ellos como más representativos las formas Drag. 24/25 y Drag. 18 de Sigillata Sudgálica, y de ánforas béticas de aceite con perfiles claudios y flavios (Martín-Kilcher, 1994). El vaso de pasta grisácea con decoración a ruedecilla sigue tipos producidos en Mérida (de Alvarado y Molano, 1995), aunque estas formas lusitanas fueron elaboradas también en Riotinto por el alfarero Reburriño, y dada la presencia en Huelva de otras producciones de este alfarero no descartamos que se deba a su mano.

A esta primitiva conformación de un patio porticado se realiza una reforma con el añadido de las unidades murarias 20 y 32. La U.E. 20 monta sobre la U.E. 29, un muro bajo sobre el que asentaba la columnata del pórtico y que servía para delimitar una *ambulatio tecta* alrededor del patio. La U.E. 32 sirve para taponar el ambulacro de este espacio porticado, cerrando la circulación perimetral. Esta reforma se deja notar no sólo en la distinta técnica edilicia, con muros de pizarra y calcarenita, diferentes a los de la fase anterior, en la que predominaba el *opus mixtum* de mampuestos de pizarra y ladrillo, sino en las superposiciones y en los adosamientos, la U.E. 20 sobre la U.E. 29 y la U.E. 32 adosada a las U.E. 25 y U.E. 26, y en el distinto grosor de estos nuevos muros, de 0,70 m, respecto a los anterior, de 0,50 m. Su anchura se acerca a la del muro U.E. 26, que pueden corresponder a muros de carga de los espacios cubiertos o a la existencia de un posible piso superior.

Con esta reforma se perdió la original disposición del patio, cerrando una de las crujías, la del lado Oeste, para formar un pasillo ciego.

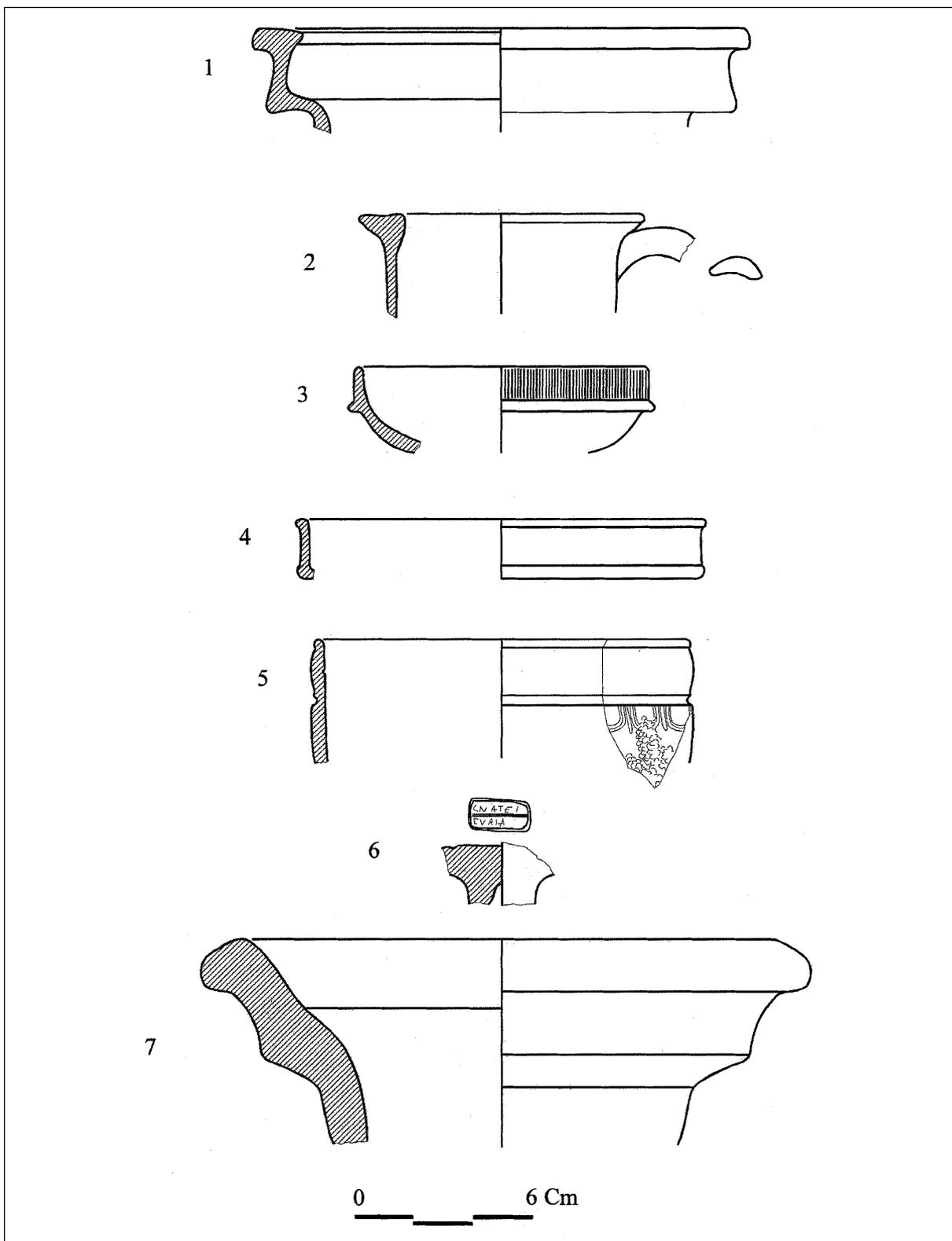


Fig. 3. Materiales de la U.E. 27.

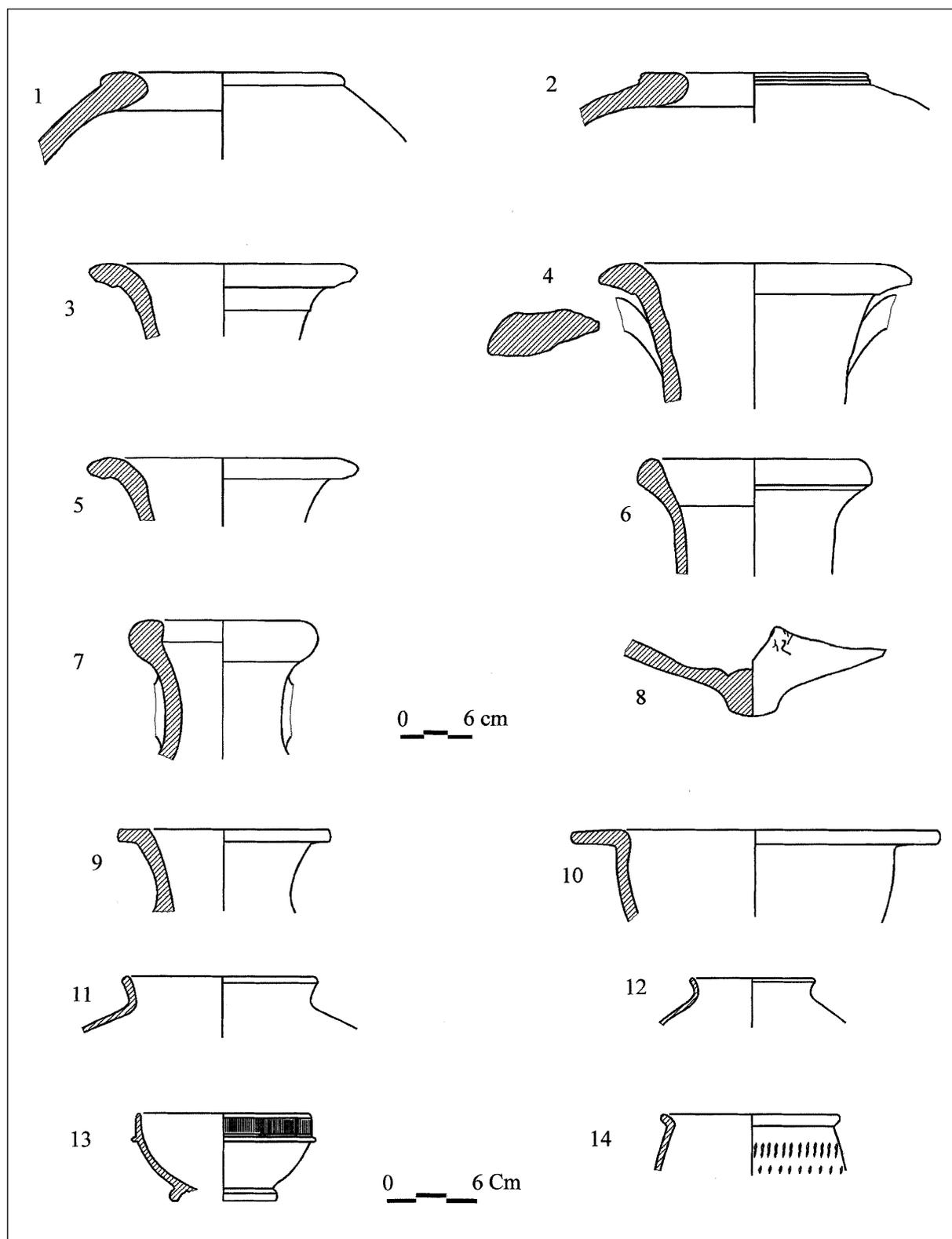


Fig. 4. Materiales de la U.E. 16.

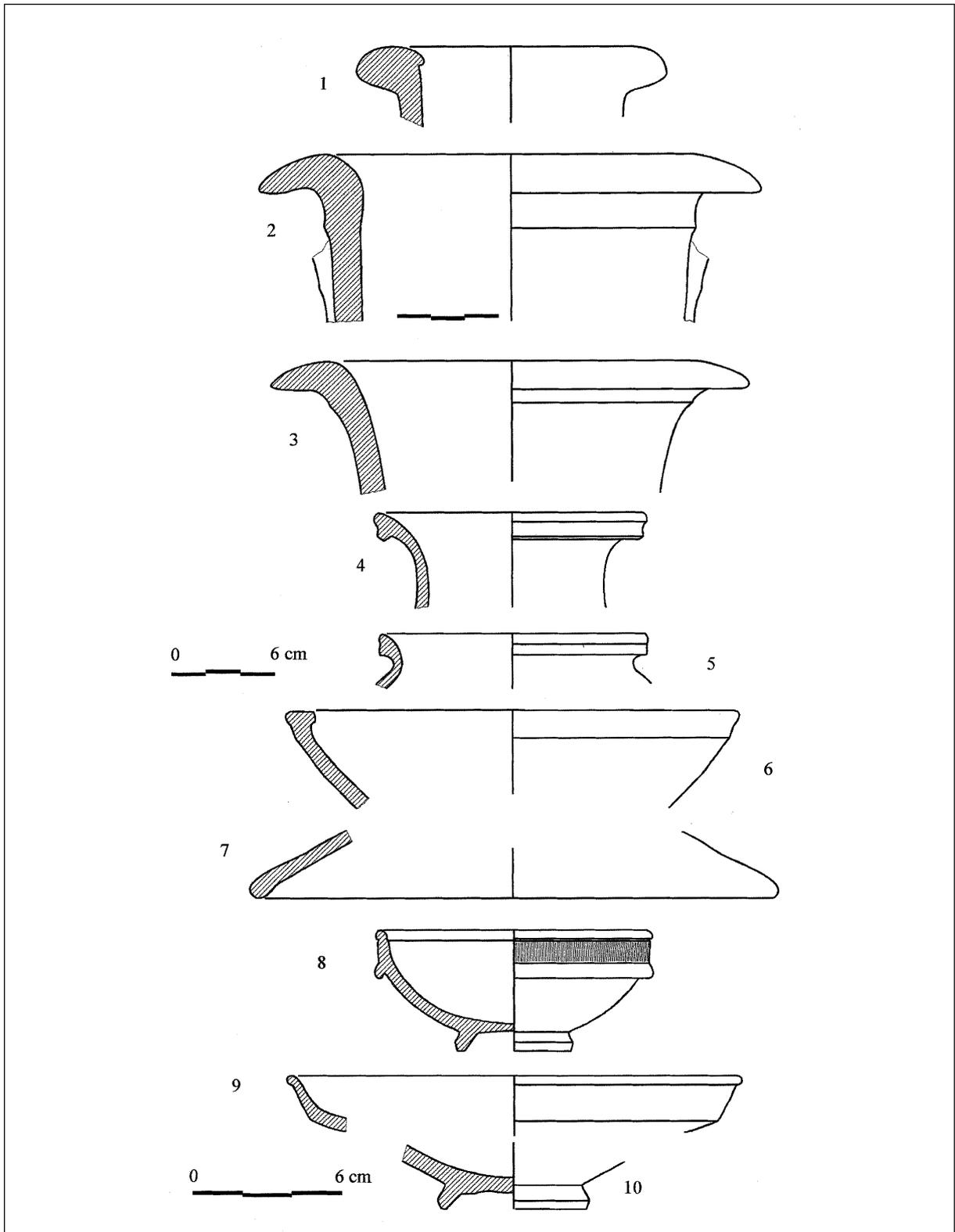


Fig. 5. Materiales de la U.E. 17.

La fase de abandono de la edificación está definida por la U.E. 15, una parte de la techumbre de téngulas e ímbrices, que cayó sobre un ala del patio. Las unidades superpuestas a este derrumbe son la U.E. 23, U.E. 24, y U.E.30, que corresponden al momento en el que el edificio se utilizó como veredero, con materiales cerámicos, restos de hogares con ceniza, y abundantes restos de fauna y malacofauna. La selección de materiales de estas unidades es la que sigue:

– 23/810. Sextercio de Domiciano. Anverso con cabeza laureada de Domiciano mirando a la derecha, y en el exergo IMP. CAES. DOMIT. AUG. GERM. COS. XVII CENS. PER. P.P. En el reverso Júpiter sentado mirando a la izquierda con Victoria en la mano derecha extendida, debajo S.C., y en exergo IOVI VICTORI. Años 95 y 96 d.C.

– 23/909. Embocadura de ánfora con el borde saliente engrosado al interior. Pasta anaranjada. Dressel 7-8 (figura 6, 1).

– 23/910. Embocadura de ánfora de borde saliente, engrosado al interior. Pasta anaranjada. Dressel 7/11 (figura 6, 2).

– 23/908. Embocadura de ánfora de borde vuelto, engrosado al interior. Pasta anaranjada. Beltrán II (Figurar 6,3).

– 23/911. Borde de *dolium*. Pasta anaranjada de superficies amarillentas (figura 6, 4).

– 23/912. *Mortarium* de forma tronco-cónica y pestaña interior. Pasta grisácea (figura 6, 5).

– 23/915. *Lebes* de cuerpo carenado. Pasta rosácea depurada (figura 6, 6).

– 23/915. *Mortarium* de interior estriado y borde saliente con visera. Pasta anaranjada (figura 6, 7).

– 23/964. Cazuela con asas de desarrollo horizontal. Pasta anaranjada con restos de engobe rojizo (figura 6, 8).

– 23/953. Botella de borde saliente y labio indicado. Pasta amarillenta depurada (figura 6, 9).

– 23/954. Botella de cuello cilíndrico y borde indicado. Pasta crema (figura 6, 10).

– 23/886. Copa de Sigillata Sudgálica, Drag. 26/27 (figura 6, 11).

– 23/889. Pátera de Sigillata Sudgálica, Drag. 18 (figura 6, 12).

– 23/888. Pátera de Sigillata Sudgálica, Drag. 35/36 (figura 6, 13).

– 23/884. Cuenco de Sigillata Sudgálica de la Graufesenque, Drag. 37. Decoración de friso de ovas y métopas separadas por líneas onduladas, una de ellas con escenas de *munus*, y otra con Baco portando el *thiasus*, con pantera a sus pies, y Sileno tocando la doble flauta (figura 6, 14).

– 24/1138. Pequeña urna de cocción reductora y pasta grisácea. Superficie exterior bruñida y con decoración a ruedecilla (figura 7, 1).

– 24/1054. Copa de Sigillata Sudgálica, Drag. 26/27 (figura 7, 2).

– 24/1053. Copa de Sigillata Sudgálica, Drag. 24/25 (figura 7, 3).

– 24/1043. Pátera de Sigillata Sudgálica de la especie marmorata, Drag. 18, del taller de la Graufesenque (figura 7, 4).

– 24/1044. Copa de Sigillata Sudgálica de la especie marmorata, Drag. 26/27, del taller de la Graufesenque (figura 7, 5).

– 24/1046. Cuenco de Terra Sigillata Sudgálica, Drag. 37, con decoración de frisos de ovas y roleos con palomitas (figura 7, 6).

– 24/1049. Fondo de cuenco de Sigillata Sudgálica, Drag. 37, con decoración de friso de roleos en la panza y motivos vegetales junto al pie (figura 7,7).

– 24/1050. Fondo de cuenco de Sigillata Sudgálica, Drag. 37, con decoración en el fondo exterior de friso de estrigilos (figura 7, 8).

– 24/1064. Galbo de Paredes Finas con decoración a la barbotina de hojas de agua (figura 7, 9).

– 24/1063. Galbo de Sigillata Sudgálica, Drag. 37, con decoración en metopas de escenas de *venatio* (figura 7, 10).

– 24/1079. *Lebes* de borde saliente y pasta amarillenta (figura 7, 11).

– 24/1084. *Pelvis* de borde vuelto y pasta amarillenta (figura 7, 12).

– 24/1105. *Lebes* de cuerpo carenado y borde saliente. Pasta amarillenta (figura 7, 13).

– 24/1107. *Mortarium* de pestaña exterior y fondo interior estriado. Pasta amarillenta (figura 7, 14).

– 24/1107. Cuenco hemisférico de borde engrosado al interior. Pasta amarillenta (figura 7, 15).

– 30/1337. Marmita de borde vuelto horizontal. Pasta rojiza ahumada (figura 8,1).

– 30/301. Pátera de Sigillata Sudgálica de la especie marmorata, Drag. 15/17, del taller de la Graufesenque (figura 8, 2).

– 30/1317. Copa de Sigillata Sudgálica de la especie marmorata, Drag. 24/25, del taller de la Graufesenque (figura 8, 3).

– 30/1325. Botella de cuello tronco-conico y borde vuelto. Pasta amarillenta (figura 8, 4).

– 30/1316. Olla de borde saliente. Pasta anaranjada y borde ahumado (figura 8, 5).

– 30/1381. Fragmento de galbo de Sigillata Sudgálica, Drag. 30, con decoración de metopas separadas por sogeados, con cruz de San Andrés y tallos y cálices de flor del granado (figura 8, 6).

Los materiales remiten a un ambiente cerámico de tiempos flavios, con las nuevas formas de Sigillatas Sudgálicas, Drag. 35/36 (Vernhet, 1976) y Drag. 37 (Hermet, 1934). La presencia de las cerámicas marmoratas de la Graufesenque, cuya producción finaliza en el año 80 d.C. (Vernhet, 1986) evidenciaría que antes de ese año la casa se había abandonado. Las decoraciones siguen modelos de los talleres del sur de Francia (Mary y Shallmayer, 1985; Mees, 1998). La decoración de hojas de agua a la barbotina en el galbo de Paredes finas nos remite también a esta etapa (Mayet, 1975).

Todos estos restos serían posteriormente colmatados por las unidades estratigráficas 12 y 21. Ambas unidades contienen cerámicas romanas y prerromanas, y las hemos interpretado como unidades de arrastre de otras zonas más altas del asentamiento de Huelva, que sepultan definitivamente las estructuras romanas.

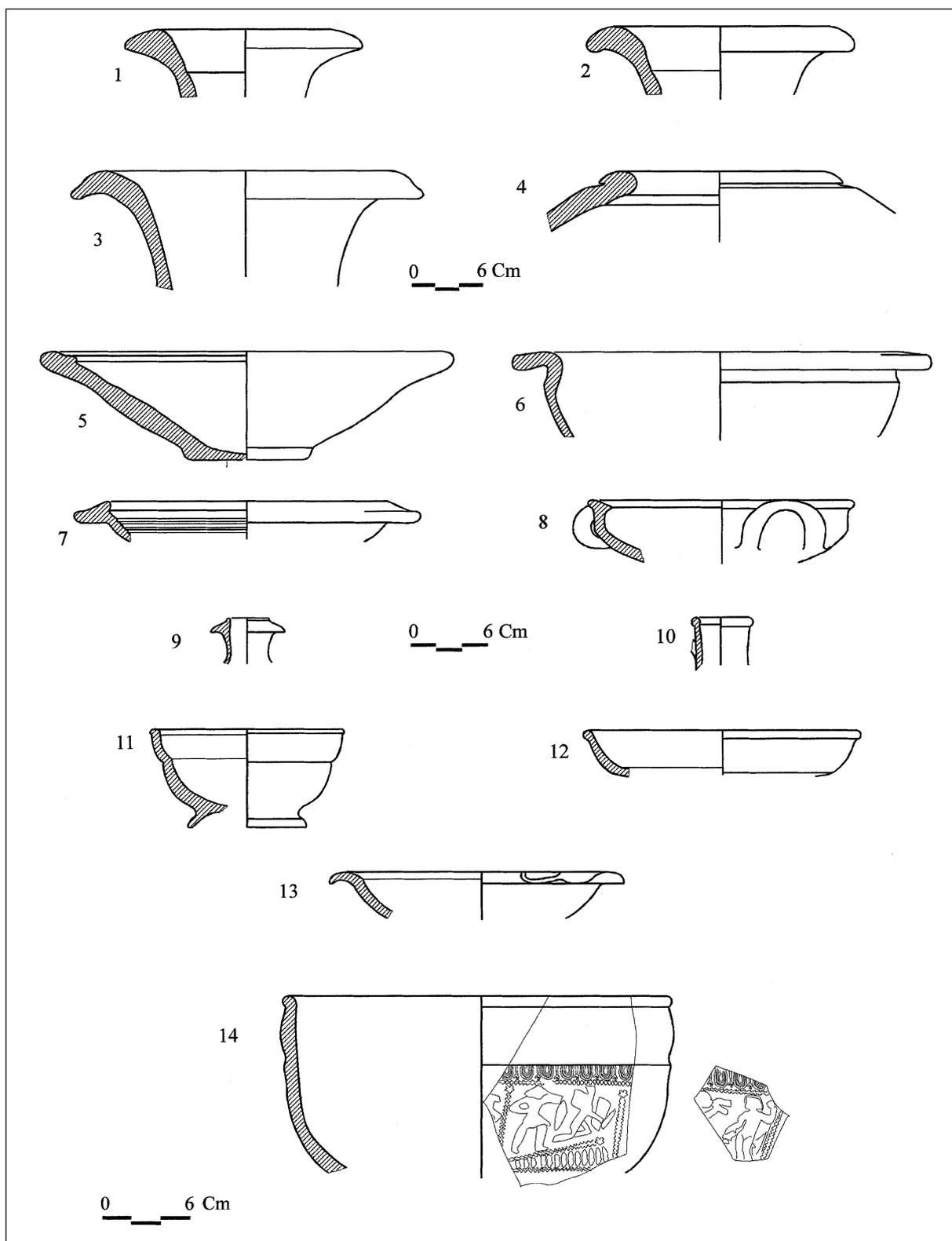


Fig. 6. Materiales de la U.E. 23.

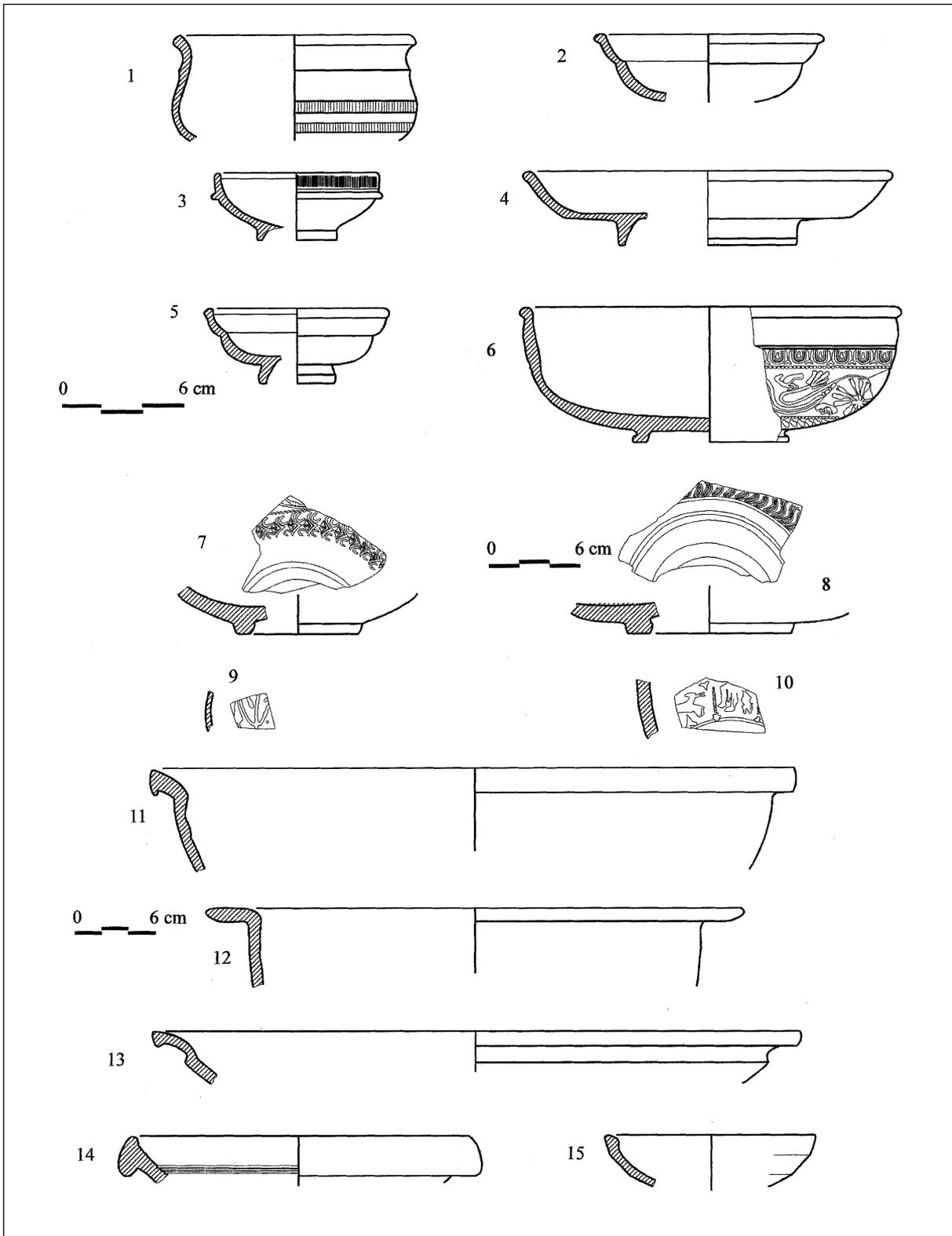


Fig. 7. Materiales de la U.E. 24.

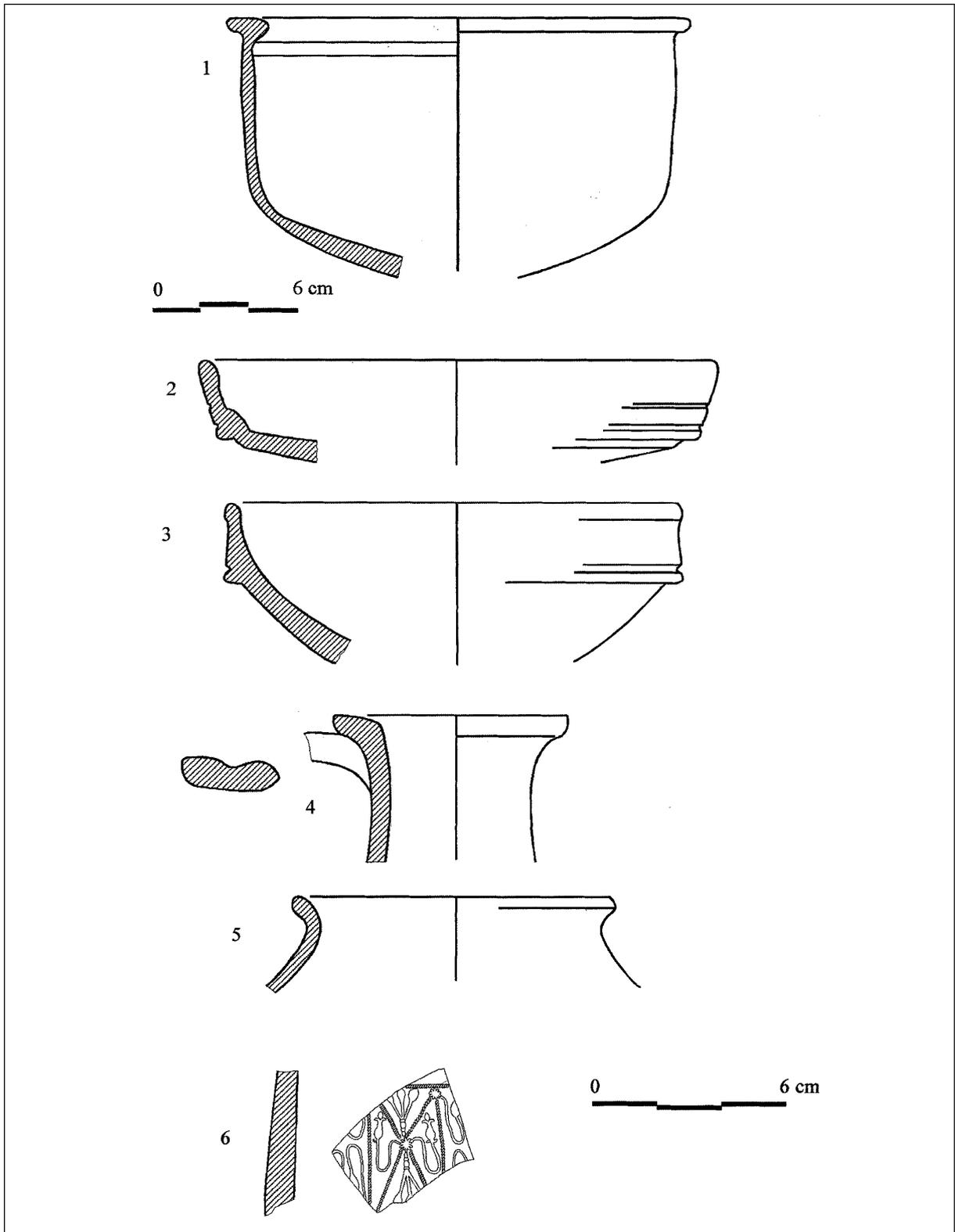


Fig. 8. Materiales de la U.E. 30.

Estas unidades con materiales romanos y prerromanos están cubiertas a techo por sedimentos y estructuras de época moderna, con especies cerámicas de estos momentos, Blanca Llana (Columbia Plane), Loza Dorada (Luster Ware), y Azul y Negro sobre Blanco (Isabela Polycrome).

Desde el punto de vista cronológico, la construcción y abandono de este edificio indicaría que esta zona de la ciudad de Huelva se habitaría a partir de época claudio-neroniana y se abandonaría en tiempos de Vespasiano-Tito, antes del año 80 d.C.

CONCLUSIONES

Los restos del edificio permiten identificarlos como un peristilo con un pasillo perimetral. El porticado se apoya sobre un pequeño muro de 0,50 m. de anchura, donde las columnas, de ladrillo según los cuartos de ladrillos de columna aparecidos en la excavación, arrancan de un pedestal de ladrillo dentro de la fábrica de mampostería de los muros.

Este tipo de soluciones es corriente en ambientes domésticos, en las casas de peristilo. Lo reducido de la excavación impide que por ahora podamos hacernos una idea clara de la disposición de la misma. Este patio porticado tendría en el centro algún tipo de juego de agua, como lo indica la conducción U.E. 31, desaparecida como el pavimento. El patio fue utilizado a la vez como depósito de ánforas, como almacén, y parte de estos contenedores se hallaron bajo el derrumbe de la techumbre del pórtico.

Existe una diferencia de anchura de los muros que soportaron la columnata del patio y los muros que corresponden a las dependencias que rodearon al patio. En ellas los muros aumentan su grosor hasta los 0,70 m. Esta diferencia puede deberse existencia de un piso superior, lo que obligaría a aumentar la resistencia de los muros de descarga. Desconocemos la disposición de estas dependencias interiores de la casa, pero algunos elementos de su decoración parietal, como los estucos pintados, abogan por una *domus* de cierta magnificencia, en consonancia con las dimensiones del patio interior.

Este tipo de casa de peristilo, de orígenes itálicos (Gros, 2001), tuvo una amplia difusión en *Hispania*. En ellas el peristilo tiene una posición axial con el *vestibulum* y el *triclínium* o el *tablinum*. Se conocen ya algunos ejemplos en época republicana, en Ampurias (Mar y Ruiz de Arbulo, 1993) y La Caridad (Vicente, Punter, Escriche, y Herce, 1991), y se generaliza a partir del siglo I d.C., cuando el peristilo suplanta definitivamente a los antiguos atrios testudinados o toscanos. Este modelo es el utilizado por las clases señoriales de las ciudades hispanas, y sus ejemplos están bien atestiguados en la Alcudia (Ramos, 1991), *Iuliobriga* (Fernández Vega, 1990), *Baelo Claudia* (Sillières, 1991), *Corduba* (Secilla y Márquez, 1991), *Munigua* (Meyer, 2001), *Hispalis* (Campos, Vera, Rodríguez, y Fernández, 1991), *Italica* (Balil, 1974), *Emerita* (García Sandoval, 1966; Durán

Cabello, 1991), y *Conimbriga* (Alarcão y Etienne, 1975; Alarcão, 1985).

No existen ejemplos en ambientes cercanos para poder determinar los paralelos de esta casa, salvo las estructuras domésticas de *Urium*, el poblado minero de Riotinto en Corta del lago (Luzón y Ruiz, 1970; Rothenberg y Pérez, 1986) y las del poblado de *Rubrae*, el poblado minero de Tharsis (Pérez, Gómez, Álvarez, Flores, Román y Beck, 1990). En ambos casos las anchuras de los muros se mantienen constantes, en torno a 0,50 m. En ellos los pavimentos eran también de *opus signinum*, una prueba de la generalización de este tipo de obra en las pavimentaciones domésticas del oeste de la Bética. A ello se suma también la factura de los muros, ajenos a los *opera* típicamente romanos, con mampostería de piedras locales, pizarras y calcarenitas, procedentes del substrato paleozoico y terciario de la campiña, y tendel de barro. Este tipo de fábrica, sencilla en su modulación y factura, sin el empleo de mortero, sigue las características de las construcciones prerromanas de la zona (García SANZ, 1990), y sólo en el caso del muro del patio se emplean pilares de ladrillo para formar un *opus mixtum*. El uso de *opus incertum* con mortero de cal sólo se documenta en las construcciones públicas, como sucede en *Turobriga* (Pérez, Vidal, Campos, Vidal, Gómez, Rastrojo, y Medina, 2002). Llama la atención, sin embargo, el uso del ladrillo en una época tan temprana, en época de Claudio, cuando en las edificaciones públicas sólo comenzará a ser fábrica corriente a partir de época flavia y sobre todo en el siglo II d.C. (Durán Cabello, 1999; Roldán Gómez, 1999).

Desde el punto de vista del desarrollo urbanístico de la Huelva romana, la corta ocupación de la casa, que se habita entre los años 40 y 80 d.C., nos plantea una serie de posibilidades para su explicación.

Se ha defendido que Huelva en época republicana era una ciudad de escasa importancia (Fernández, Rufete, y García, 1992), pero las amonedaciones de este *oppidum* desde el siglo II a.C. abogan por considerar que seguía cumpliendo un importante papel en el circuito comercial atlántico de *Gades* (Chaves y García, 1994), que no debe achacarse exclusivamente al inicio de la explotación minera romana en el Andévalo, muy reducida y centrada sólo en Riotinto (Pérez Macías, 1998). Como en época prerromana, Huelva sería un puerto de comercio gaditano para la distribución de sus productos al interior.

La situación de la ciudad va a desempeñar un especial papel a partir de Augusto, época de relanzamiento de la minería romana en el Andévalo, y sobre todo con Tiberio, cuando determinados cambios en el poblamiento de la zona minera sugieren la desaparición del sistema de explotación por medio de *societates* y la reorganización del espacio minero por *procuratores* (Pérez Macías, 1998). Aunque se ha minimizado el peso de Huelva en el circuito de salida de metales desde el Andévalo, proponiendo incluso que éstos salían vía *Hispalis* (Fernández, García, y Rufete, 1997), el lingote de cobre de procedencia onubense contradice estos argumentos, y en este sentido, tanto la excavación en

Arquitecto Pérez Carasa como en otros salares de Huelva, nos demuestran precisamente que es a partir de época tiberiana, coincidiendo con ese nuevo rumbo de la minería por el control directo por los funcionarios imperiales, cuando también en *Onoba* empiezan a manifestarse esos signos de cambio, tanto en la adopción de la arquitectura doméstica, bien patente en las estructuras de Arquitecto Pérez Carasa, como en la aparición de algunas edificaciones culturales, como el *aedes* del Convento de las RR.MM. Agustinas (Fernández Rufete, y García, 1995), probablemente un pequeño templo relacionado con la actividad portuaria.

Sin embargo, esta área doméstica y cultural próxima al puerto se abandonará definitivamente antes del años 80 d. C., circunstancia que extraña especialmente con relación al área religiosa, y no tiene sentido sino por la aparición de un nuevo esquema urbano. Tanto en Arquitecto Pérez Carasa como en el Convento de las RR. MM. Agustinas la aparición de Sigillata Marmorata de la Graufesenque en los niveles de destrucción, es un indicio de su abandono antes de este año, momento en el que deja de fabricarse este tipo cerámico. A partir de este momento la zona será asiento de almacenes y cisternas, relacionadas con la producción de salsas de pescado y con la actividad portuaria (Fernández, García, y Rufete, 1997).

Como explicábamos al comienzo, este nuevo planeamiento urbano en *Onoba* coincide con las fechas en la que muchas ciudades hispanas, ahora *municipia* por la extensión del *ius latii* (Castillo, 1999), crean nuevos escenarios de representación política y social en los ámbitos privado y público (foro, murallas, etc.), y puede servir de apoyo para defender su ascenso a la categoría de *municipium* en época flavia.

JUAN AURELIO PÉREZ MACÍAS
OLGA GUERRERO CHAMERO
DIEGO GONZÁLEZ BATANERO
SARA GOYANES LÓPEZ

Área de Arqueología. Departamento de Historia I.
Facultad de Humanidades
Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n.
21007 HUELVA
japerez@uhu.es

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÃO, J. (1985): *Introdução ao estudo da Casa Romana*, Coimbra.
- ALARCÃO, J. y ETIENNE, R. (1977): *Fouilles de Conimbriga, I. L'Architecture*. Paris.
- BALIL, A. (1974): *Casa y Urbanismo en la España antigua, IV*, Santiago de Compostela.
- BARCO y GASCA, A. J. de (1755): *Disertación Histórico Geographica sobre reducir la antigua Onuba a la villa de Huelva*. Sevilla.
- CASTILLO, C. (1999): "Ciudades privilegiadas en Hispania. Venticinco años de estudio (1972-1996)", *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*, Sevilla, pp. 269 ss.
- CAMPOS, J.M., VERA, M., RODRÍGUEZ, C.N., y FERNÁNDEZ, R. (1991): "la edificación privada romana en *Hispalis*: análisis y descripción de la casa romana de la Calle Guzmán El Bueno nº 6-8", *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, pp. 313 ss.
- CERDÁN, C. y LEISNER, G. y V. (1975): "Sepulcros megalíticos de Huelva", *Huelva. Prehistoria y Antigüedad*, Madrid, pp.41 ss.
- CHAVES, F^a. y VARGAS, E. (1994): "Gadir y el comercio atlántico a través de las cecas occidentales de la Ulterior", *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*, Sevilla, pp. 375 ss.
- DEL AMO y DE LA HERA, M. (1976): *Restos materiales de la población romana de Onuba*, Huelva Arqueológica, II, Huelva.
- DE ALVARADO, M. y MOLANO, J. (1995): "Aportaciones al conocimiento de las cerámicas comunes alto-imperiales en Augusta Emerita: el vertedero de la calle Constantino", *Cerámica comuna romana d'època alto-Imperial a la Península Ibérica, Estat de la questió*, Monografies Emporitanes, VIII, Barcelona, pp. 281 ss.
- DURÁN CABELLO, R. M^a. (1991): "La técnica constructiva de la llamada Casa-Basilica de Mérida", *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, pp. 359 ss.
- (1999): "El uso del ladrillo en la arquitectura de Augusta Emerita", *El ladrillo y sus derivados en la época romana*, Monografías de Arquitectura Romana, 4, Madrid, pp. 205 ss.
- ETTLINGER, E., KENRICK, P.H., ROTH-RUBI, K., y ZABEL-LICKY, S. (2001): "Die Formen", *Conspectus Formarum Terrae Sigillatae Italico Modo Confectae*, Bonn.
- FERNÁNDEZ JURADO, J. (1991): *Tartessos y Huelva*, Huelva Arqueológica, X-XI, Huelva.
- FERNÁNDEZ, J., GARCÍA, C. y RUFETE, P. (1997): *De Tartessos a Onuba, 15 años de Arqueología en Huelva*, Huelva.
- FERNÁNDEZ, J., RUFETE, P. y GARCÍA, C. (1992): "Nuevas evidencias de Onuba", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 19, pp. 280 ss.
- (1995): "Excavaciones arqueológica en el convento de las RR. MM. Agustinas (C/Palos, 12) en Huelva", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1992, III*, pp. 365 ss.
- FERNÁNDEZ VEGA, P.A. (1990): *Arquitectura y urbanismo en la ciudad romana de Iuliobriga*, Santander.
- GARCÍA SANDOVAL, E. (1966): *Las casas romanas del Anfiteatro de Mérida*, Excavaciones Arqueológicas en España, 49, Madrid.
- GARCÍA SANZ, C. (1990): "Urbanismo protohistórico de Huelva", *Huelva Arqueológica, X-XI*, pp. 143 ss.
- GARCÍA, C. y RUFETE, P. (1996): "Sistema de abastecimiento de agua a la ciudad de Huelva en época antigua. La Fuente Vieja". *El agua en la historia de Huelva*. Huelva, pp. 19 ss.
- GARRIDO, J.P. y E.M. ORTA (1989): "La necrópolis y el hábitat Orientalizante de Huelva", *Itinerarios de Monumentos*, Huelva, pp. 5 ss.
- GÓMEZ, F. y CAMPOS, J.M. (2001): *Arqueología en la ciudad de Huelva*, Huelva.
- GÓMEZ, F., LÓPEZ, M., BELTRÁN, J.M., GÓMEZ, A., y CAMPOS, J.M. (2003): "Intervención arqueológica en el solar Plaza Ivonne Cazenave, 1 (Huelva)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2000, III-1*, pp. 654 ss.

- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1989): *Corpus de Inscriptioes latinas de Andalucía, I. Huelva*. Sevilla.
- GONZÁLEZ, J. y PÉREZ, J.A. (1986): “La Romanización en Huelva”, *Huelva y su Provincia, II*. Cadiz.
- GROS, P. (2001): *l'Architecture romaine, 2. Maison, palais, villas et tombeaux*, Paris.
- HERMET, F. (1934): *La Graufesenque (Condatomago)*: Marseille.
- LAUBENHEIMER-LEENARDT, F. y GALLET DE SANTERRE, H. (1973): *Recherches sur les lingots de cuivre et de plomb d'époque romaine de Languedoc, Roussillon et de Provence-Corse*, Revue Archéologique Narbonnaise, Suplements, 3. Paris.
- LE ROUX, P. (1985): “Procurateur affranchi in Hispania: Saturninus et l'activité minière”, *Madrider Mitteilungen*, 26, pp. 218 ss.
- LUZÓN NOGUÉ, J.M. (1975): “Antigüedades romanas de la provincia de Huelva”, *Huelva, Prehistoria y Antigüedad*, Madrid, pp. 271 ss.
- LUZÓN, J.M. y RUIZ, D. (1970): “El poblado minero romano de Riotinto”, *Habis*, 1, pp. 125 ss.
- MAR, R. y RUIZ DE ARBULO, J.(1993): *Ampurias romana. Historia, Arquitectura, y Arqueología*. Barcelona.
- MARTIN-KILCHER, S. (1994): *Die Romischen amphorem aus August und Kaiseraugust*, Augsut.
- MARY, G.T. y SHALLMAYER, E. (1985): *Punzenschatz Südgallischer Terra Sigillata*, Töpfer, 1985.
- MAYET, F. (1975): *Les céramiques a parois fines dans la Peninsule Ibérique*, Paris.
- MEES, A.W. (1998): *Modelssignierte dekorationen auf Südgallischer Terra Sigillata*, Stuttgart.
- MEYER, K.E. (2001): “Die Häuser 1 und 6”, *Mulva IV*, Madrider Beiträge, 27, Mainz, pp. 1 ss.
- MORA NEGRO y GARROCHO, J.A. (1762): *Huelva Ilustrada. Breve historia de la antigua y noble villa de Huelva*. Sevilla.
- OXÉ, A., COMFORT, H., y KENRICK, P.H. (2000): *Corpus Vasorum Arretinorum*, Bonn.
- PÉREZ MACÍAS, J.A. (1998): *Las minas de Huelva en la Antigüedad*, Huelva.
- PÉREZ, J.A., GÓMEZ, F., ÁLVAREZ, G., FLORES, E., ROMÁN, M^a.L., y BECK, J. (1990): “Excavaciones en Tharsis (Alonso, Huelva). Estudios sobre la minería y metalurgia antiguas”, *Boletín de la Asociación Española de Amigos de la Arqueología*, 28, pp. 5 ss.
- PÉREZ, J.A., VIDAL, N., CAMPOS, J.M., GÓMEZ, A., RASTROJO, J., y MEDINA, N. (2002): “Consolidación y Puesta en Valor del Forum de la ciudad hispanorromana de Turobriga (Aroche, Huelva)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/1999, III-1*, pp. 356 ss.
- RAMOS, R. (1991): “La casa hispanorromana en Illici”, *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, pp. 69 ss.
- ROLDÁN GÓMEZ, L. (1999): “Arquitectura pública en las ciudades de la Bética. El uso del Opus Testaceum”, *El Ladrillo y sus derivados en la época romana*, Monografías de Arquitectura Romana, 4, Madrid, pp. 179 ss.
- ROTHENBERG, B. y PÉREZ, J.A. (1986): “Excavaciones en la Corta del Lago (Riotinto, Huelva). Campaña de 1985”. *Anuario Arqueológico de Andalucía/1985, II*, pp. 329 ss.
- RUIZ GÁLVEZ, M.L. (1995): *Ritos de paso y puntos de paso: la Ría de Huelva en el mundo del Bronce Final Europeo*. Madrid.
- SECILLA, R. y MÁRQUEZ, C. (1991): “Una casa romana en el S.E. de Colonia Patricia Corduba: un ejemplo a seguir”, *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, pp. 337 ss.
- SILLIÉRES, P. (1991): “La maison romaine á Baelo Claudia. Essai de revisión des dones anciennes”. *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, pp. 321 ss.
- VERNHET, A. (1976): “Création flavienne de six services de vaisselle á la Graufesenque”, *Figlina*, 1, pp. 13 ss.
- (1986): “Centre de production de Millau, atelier de la Graufesenque”, *La Terre sigillée gallo-romaine, Lieux de prduction, du Aut. Empire, implantations, produits, relations*, Paris, pp. 96 ss.
- VICENTE, J.D., PUNTER, M.P., ESCRICHE, C. y HERCE, A. (1991): “La Caridad (Caminreal, Teruel)”, *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, pp. 81 ss.